



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 195-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 02 de octubre de 2019.

VISTO: El expediente N°1969, del 23 de setiembre del 2019, correspondiente al informe N°37-2019/UNTUMBES-FACSO-E.A.P.E, elevado por el director de la Escuela Profesional de Educación, sobre el asunto que a continuación se indica; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, "la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento..."

Que al amparo de lo expuesto y en conformidad con lo normado en el reglamento específico, se indica que en la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, los estudiantes realizan actividades "en situaciones simuladas y reales de aprendizaje", en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales (I, II, y III), prácticas preprofesionales intermedias (I,II y III) y prácticas preprofesionales finales (I y II);

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente lo comunicado con el oficio señalado en la referencia, sobre la designación de la docente ordinaria Dra. Diana Milagro Miranda Ynga, para que tenga a su cargo la supervisión de las prácticas preprofesionales final II, de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, en el Semestre Académico 2019-II, con observancia de lo normado, al respecto, en el Reglamento de Practicas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la **Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA**, responsable de la supervisión de las prácticas preprofesionales, de las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación, Programa de Educación Inicial, cuyos nombres a continuación se nominan, conforme al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN N° 195-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL
Sarango Reyes Prixi Astri Antoanet	140197132	N°042 El Milagro	Final II
Flores Preciado Fatima Del Carmen	140286151	N°042 El Milagro	Final II
Cajusol Chapoñan Mercedes Isabel	140090151	N°042 El Milagro	Final II
Cruz Concha Keysi Yecxaline	140507141	N°074 Las Ardillitas	Final II
Olaya Herrera Lisseth Rosaura	140396151	N°074 Las Ardillitas	Final II
Coronado Sanchez Helen Beatriz	140200132	N°074 Las Ardillitas	Final II
Cspedes Olaya Adriana Mercedes	140083151	N°074 Las Ardillitas	Final II
Infante Ramirez Gloria Stefany	140512141	N°045 Semillitas del Futuro	Final II

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que es compromiso de la docente Dra. Diana Milagro Miranda Ynga, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 24 y en las demás disposiciones pertinentes contenidas en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Educación.

ARTICULO TERCERO.- COMUNICAR la presente Resolución al director de la Escuela Profesional de Educación, para conocimiento y fines, así como a la mencionada docente, para que proceda en consecuencia.

ARTICULO CUARTO.- SEÑALAR, asimismo, el compromiso ineludible del director de la Escuela Profesional de Educación, de dar estricto cumplimiento a lo normado en el artículo 23 y en las demás disposiciones contenidas en el mencionado Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dos de octubre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGUDA
- FACSO-DAED-DEED-REG.TEC
- Archivo - Interesado
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

